

MODALIDAD	Contratación Directa – Prestación de servicios
EDUARDO ANTONIO URIBE MARTÍNEZ CC. 1.017.191.772	EDUARDO ANTONIO URIBE MARTÍNEZ CC. 1.017.191.772
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO.
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$10.666.667).
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR ADICIÓN	NA
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
PRÓRROGA	NA
DISPONIBILIDAD	2025-0049
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025-0112
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR FINAL	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$10.666.667).

Se procede a realizar el acta de terminación Bilateral del Contrato por prestación de servicios no. 030 de 2025, cuyo objeto es: prestación de servicios profesionales como diseñador gráfico en el área de comunicaciones de la institución universitaria pública de bello.

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) El contratista EDUARDO ANTONIO URIBE MARTÍNEZ se desempeñó o prestó los servicios como diseñador gráfico en el área de comunicaciones de la institución universitaria pública de BELLO., en la dependencia de comunicaciones dando inicio a la ejecución el día 15 del mes de octubre del año 2025.

CONTACTO

📞 Teléfono: 304 478 8622

✉ Email: rectoria@iubello.edu.co

📍 Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

2) El contrato tuvo un valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$10.266.666). finalizando el día 31 de DICIEMBRE del año 2025, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

3) Para el presente contrato no se pactaron pólizas.

4) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente:

- Apoyar el área de Comunicaciones en la creación de piezas gráficas y audiovisuales solicitadas por las diferentes áreas de la institución, según las orientaciones de la supervisión.
- Diseñar, producir y generar contenidos visuales para la difusión en redes sociales institucionales y otros medios de comunicación y su respectiva publicación, alineados con la identidad visual y las políticas de la institución.
- Revisar, corregir y ajustar el material gráfico y audiovisual según los lineamientos establecidos por el área de Comunicaciones, asegurando calidad y coherencia con las estrategias de comunicación de La Institución Universitaria Pública de Bello.
- Generar propuestas innovadoras para la creación de contenido visual que se adapte a los diferentes canales de comunicación institucional, tales como páginas web, redes sociales, boletines, presentaciones, etc.
- Atender y gestionar los requerimientos institucionales recibidos a través del correo electrónico, garantizando una respuesta oportuna y eficiente, en concordancia con los tiempos establecidos por la institución y las orientaciones de la supervisión.



Código: ME-GJ-FO-010

Versión: 02
Fecha de aprobación: 2025 / 10 /29

Página 2 de 4

CONTACTO

📞 Teléfono: 304 478 8622

✉ Email: rectoria@iubello.edu.co

📍 Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- Apoyar en la logística de los eventos organizados por el área de Comunicaciones, colaborando en la creación de materiales gráficos y audiovisuales necesarios para su difusión y promoción.
- Asistir a las reuniones programadas según la modalidad indicada por la supervisión, participando activamente en la discusión y aportando soluciones gráficas y visuales a las necesidades de comunicación.
- Diseñar, estructurar y entregar el Manual de Marca Institucional, que consolide los lineamientos gráficos y visuales de la Institución Universitaria Pública de Bello. El manual deberá ser entregado en versión digital editable y en formato PDF, y deberá ser validado por el área de Comunicaciones antes de su entrega final.

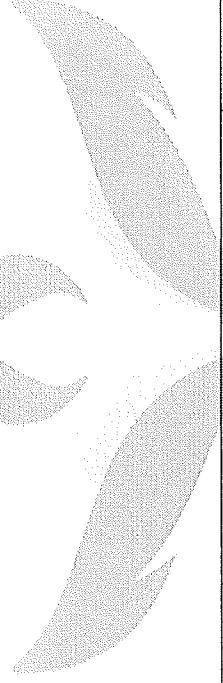
5) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago. Anexo

6) El supervisor da visto bueno para que la dependencia correspondiente realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

7) El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N° 030-2025 cuyo objeto es: prestación de servicios profesionales como diseñador gráfico en el área de comunicaciones de la institución universitaria pública de bello.”

8) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.

9) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:



CONTACTO

📞 Teléfono: 304 478 8622

✉ Email: rectoria@iubello.edu.co

📍 Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

ACTA DE TERMINACION BILATERAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$10.666.667).
VALOR PAGADO	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$10.266.666).
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR EJECUTADO	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$10.266.666).
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	\$334.001

10) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 31 de diciembre del año 2025.


EDUARDO ANTONIO URIBE MARTÍNEZ
CC.1017191772
CONTRATISTA


CLAUDIA PATRICIA OROZCO PINILLOS
CC. 43.915.379
SUPERVISOR

Código: ME-GJ-FO-010

Fecha de aprobación: 2025 / 10 /29

Página 4 de 4

CONTACTO

☎ Teléfono: 304 478 8622

✉ Email: rectoria@iubello.edu.co

📍 Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello